

TÉRMINO MUNICIPAL: 1018200

TORIL

(CACERES)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
24/0	4	5	SDAD COOP. LIMITADA MIRABEL, FINCA MIRABEL - LA BAZAGONA TORIL	8.200	TOT	Encinar	MALLA GANADERA 2ª	159,00
25/0	3	10	CACERES DESCONOCIDO INDEFINIDO INDEFINIDO	160	TOT	Encinar	MALLA GANADERA 2ª	120,00
26/0	4	1a	SDAD COOP. LIMITADA MIRABEL, FINCA MIRABEL - LA BAZAGONA TORIL CACERES	1.650	TOT	Encinar		

**ANUNCIO de 11 de julio de 2003, sobre construcción de nave para uso de almacén. Situación: Paraje “Enrique”. Promotor: Dª Mª del Sol Seco Suero, en Escurial.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), sometió a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de nave para uso de almacén. Situación: Paraje “Enrique”. Promotor: Dª Mª del Sol Seco Suero en Escurial.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 11 de julio de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

**ANUNCIO de 16 de enero de 2004, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje “Pajares”, parcelas 167, 156 y 149 del polígono 3. Promotor: D. Juan José Barinaga de Diego, en Villanueva de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), sometió a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje “Pajares”, parcelas 167, 156 y 149 del polígono 3. Promotor: D. Juan José Barinaga de Diego. Villanueva de la Vera.